



“Año la promoción de la industria responsable y el compromiso climático”

RESOLUCION DE ALCALDIA N°. 16 - 2014-A-MDU-T.

Umari, 23 de Enero del 2014.

CONSIDERANDO.

Que, habiendo laborado don: **HAMILTON LEONID CARRASCO**, identificado con DNI. N°. 46252737, con domicilio en el jirón los Laureles N°. 416 Paucarbambilla Distrito de Amarilis Provincia y Departamento de Huánuco, habiendo laborado mediante contrato civil de locación de servicios en el puesto de salud de Montehuasi Distrito de Umari Provincia de Pachitea Departamento de Huánuco, desde el 01 de Julio al 31 de diciembre del año 2013, en su calidad de Obstetra.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, promueven el desarrollo, económico local y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad en armonía con las políticas y planes Nacionales y Regionales de Desarrollo;

Estando a las atribuciones conferidas por la ley Orgánica de Municipalidades N°. 27972.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Felicitar a la señorita **HAMILTON LEONID CARRASCO**, identificado con DNI. N°. 46252737, por haber laborado en el puesto de salud de Montehuasi Distrito de Umari Provincia de Pachitea Departamento de Huánuco, labores que de desarrollo durante el periodo de del 01 del mes de julio al 31 de diciembre del año 2013, en su calidad de Obstetra, habiendo demostrado honestidad, dedicación y eficiencia en el desempeño de sus funciones.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.

